

CONVENIO BASE CON AYUNTAMIENTOS Y EMPRESAS

VOTACIONES EN
ekiwimovilidad.es/votaciones

@ekiwimovilidad
ekiwimovilidad.es
info@ekiwimovilidad.es



CONVENIO BASE – AYUNTAMIENTOS Y EMPRESAS

Desde eKiwi movilidad queremos en el 2022 comenzar a ofrecer el servicio de carsharing a ayuntamientos, empresas y comunidades vecinales para así ir extendiendo de forma progresiva el servicio.

Para ello, hemos elaborado un convenio base para empresas, otro para comunidades y otro para ayuntamientos.

Estos convenios base recogen las diferentes modalidades en las que se puede contratar el servicio de carsharing, los costes del mismo, las personas que podrían usar el servicio y también otros servicios de valor, como estudios de movilidad, charlas de sensibilización, o el control de flotas que también son ofrecidos por la cooperativa.

Estos tres convenios base se irán corrigiendo, actualizando y modificando a medida que el servicio vaya siendo más maduro y también con las distintas aportaciones que se reciban tanto en la asamblea general, como en la reuniones de trabajo o a través del correo info@ekiwimovilidad.es

CONVENIO BASE – AYUNTAMIENTOS Y EMPRESAS

Te invitamos a leer los convenios y a realizar tus aportaciones para que así sean los más completos posibles y recojan con mayor exactitud las diferentes opciones de los servicios ofrecidos por la cooperativa.

Por todo ello te preguntamos:

¿Estas de acuerdo con lo recogido en los tres convenios base, que podrán ser modificados con las aportaciones recibidas?

[Convenio con Ayuntamientos](#)

[Convenio con Empresas](#)

[Convenio con Comunidades vecinales](#)

[Video explicativo en Youtube](#)

[Enlace para la votación](#)



VOTA DEL 11 AL 17 DE DICIEMBRE EN
ekiwimovilidad.es/votaciones

[@ekiwimovilidad](https://twitter.com/ekiwimovilidad)
[ekiwimovilidad.es](https://www.ekiwimovilidad.es)
info@ekiwimovilidad.es